



La Santa Sede

***DISCURSO DEL PAPA JUAN PABLO II
AL NUEVO EMBAJADOR DE PANAMÁ
ANTE LA SANTA SEDE****

Lunes 10 de enero de 1983

Señor Embajador:

Al recibir las Cartas que lo acreditan como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de Panamá ante la Santa Sede, quiero dar a Vuestra Excelencia mi cordial bienvenida, a la vez que formulo los mejores votos por el feliz cumplimiento de la misión que hoy inicia.

Le agradezco, Señor Embajador, sus nobles expresiones, así como el deferente saludo transmitido de parte del Señor Presidente de la República, unido también a la profunda adhesión de los amadísimos hijos panameños.

Viene Vuestra Excelencia como representante de un país que ha tenido siempre ante la Sede Apostólica un puesto de sincera consideración y estima, en consonancia con los sentimientos de su pueblo que, siendo católico en su inmensa mayoría, mira con especial atención hacia esta Sede de Pedro. A ella se siente unido por vínculos de particular solidez que tocan lo íntimo de sus más hondas convicciones y vivencias.

Será por ello una satisfacción para ese pueblo saber que, sensible a las esencias y aspiraciones del mismo, querrá dedicar usted los mejores esfuerzos a promover buenas y armoniosas relaciones entre Panamá y la Santa Sede, en beneficio humano y espiritual de ese mismo pueblo.

Vuestra Excelencia ha hecho referencia a algunos objetivos a los que esta Sede Apostólica ha dedicado y desea seguir consagrando constantes esfuerzos, y que hallan eco también en los intentos de las Autoridades de su país: defensa de los derechos humanos, desarme, justicia social, diálogo por la paz y orden económico internacional.

Por su parte, la Iglesia en Panamá ha prestado una atención preferencia a la familia, a la que se dirige en este periodo el particular interés de la nación. Es, en efecto, a partir de la familia, núcleo fundamental de la sociedad, de donde ha de arrancar al recto orden social que deben perseguir todo pueblo y sus dirigentes. Porque si no se defiende la unidad e indisolubilidad del matrimonio, la vida ya desde su concepción y la educación de los hijos, se aboca a una situación en la que es víctima la persona, al desintegrarse la estabilidad de la sociedad.

Otro empeño de la Iglesia, tratando de proyectar la luz del Evangelio también en su país, es el de favorecer una siempre mejor repartición de bienes, servicios, cultura e información. Elementos todos que conforman el tejido ineludible del bien común y medio para ir avanzando hacia una mayor justicia entre las diversas personas y grupos sociales. Con ello la Iglesia está convencida de ser fiel a su misión frente a Dios y al hombre.

Para que la construcción del bien común sea una realidad cada vez más efectiva en su país, los Pastores de la Iglesia en Panamá, en comunión íntima con la Sede Apostólica, seguirán ofreciendo su colaboración, sus servicios, sus energías espirituales y morales.

Señor Embajador: Pidiendo al Señor, dador de todo bien, que haga fructificar estos propósitos, para que sean fuente de concordia y bienestar social, invoco también el favor del Altísimo sobre el querido pueblo panameño, sobre sus gobernantes y de manera especial sobre Vuestra Excelencia y familia, deseándole acierto en el cumplimiento de su alta y noble misión.

*AAS LXXV pp. 223-225.

Insegnamenti di Giovanni Paolo II, vol. VI, 1 1983 pp.98-99.

L'Attività della Santa Sede 1983 pp. 25-26.

L'Osservatore Romano 11.1.1983 pp.1, 2.

L'Osservatore Romano. Edición semanal en lengua española, n. 3, p.10.